

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 005
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
18 de marzo de 2022

ACTA CD-ORD-FCB N° 005/2022.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día viernes 18 de marzo de 2022, se instala la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Vocal Principal Docente, Sr. Pablo Garzón, Representante Principal por los Empleados; y, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales y de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (e); actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta 004 de Sesión Ordinaria de -4- de marzo de 2022.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Asuntos Administrativos
7. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. **APROBACIÓN DEL ACTA.-**

- 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta 004 de Sesión Ordinaria de -4- de marzo de 2022.

3. **COMUNICACIONES.-**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3.1 Se conoce la RHC. SO.06 No. 0045-2022 de -2- de marzo de 2022, suscrito por la Secretaria del H. Consejo Universitario, informa sobre la RCE-S.O. 005 No. 014-2022: *"Aprobar la actualización de los aranceles de posgrado en base a la propuesta presentada por la Dirección Financiera"*.

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ:** Remitir para conocimiento del Sr. Subdecano, Sr. Coordinador de Posgrado y Sra. Analista Financiera de la Facultad, la RHC. SO.06 No. 0045-2022 de -2- de marzo de 2022, relacionada a la actualización de los aranceles de Posgrado.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-DF-2022-0018-O de -4- de marzo de 2022, suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, comunica que el día miércoles 09 de febrero del presente año, se llevó a cabo la reunión con los señores empleados y trabajadores que pertenecen a la LOSEP y Código de Trabajo quienes laboramos en esta Facultad, en dicha reunión se procedió a elegir a la primera directiva de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Biológicas período 2022-2024 misma que está conformada por: Presidenta, Ing. Mónica Pozo; Vicepresidenta, Msc. Paulina Chamorro; Tesorera, Ing. Kerly Granizo; Secretaria, Tlga. Blanca Quillupangui; y, Vocal, Sr. Luis Cajiao.

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ:** Extender una sincera felicitación y augurar éxitos en su gestión a la primera Directiva de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Biológicas, período 2022-2024.

3.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2022-0024-R de -7- de marzo de 2022, suscrita por la Secretaria Abogada, a través de la cual, informa sobre la Resolución Ad-Referéndum FCB-SG-CD-002-2022, adoptada por la Presidenta del Consejo Directivo: *"1. Aceptar ad referendum la renuncia presentada por el Phd. Paúl Gamboa, a la designación como Representante Docente Principal al Pleno del Consejo Directivo. 2. Principalizar a la Representante Docente Alterna al Consejo Directivo, Dra. Ana Soto Vivas"*.

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad-Referéndum tomada por la Sra. Presidenta del Consejo Directivo referente a la renuncia presentada por el Representante Docente Principal, Dr. Paúl Gamboa.

3.4 Se conoce la Circular Nro. UCE-DTH-2022-0007-C de -8- de marzo de 2022, suscrita por la Directora de Talento Humano (e), remite los lineamiento para vinculación, desvinculación, licencias y comisiones de servicio del Personal Académico, de Apoyo Académico, Administrativo y de Servicios de la Universidad.

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ:** Solicitar a los Representantes Docentes y al Representante de los Empleados y Trabajadores del Pleno del Consejo Directivo, difundan al estamento que representan, la Circular Nro. UCE-DTH-2022-0007-C de -8- de marzo de 2022, suscrita por la Directora de Talento Humano (e).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3.5 Se da lectura a la Circular Nro. UCE-DTH-2022-0008-C de -8- de marzo de 2022, suscrita por la Directora de Talento Humano (e), relacionada a la inscripción del Plan de retiro Voluntario Personal Académico y de Apoyo Académico año 2023.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Solicitar a los Representantes Docentes y al Representante de los Empleados y Trabajadores del Pleno del Consejo Directivo, difundan al estamento que representan, la Circular Nro. UCE-DTH-2022-0008-C de -8- de marzo de 2022, suscrita por la Directora de Talento Humano (e).

3.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-DAC-2022-0138-O de 10 de marzo de 2022, suscrito por el Director de Aseguramiento de la Calidad, indica que con el fin de continuar con el desarrollo de la Fase 2 del proceso de autoevaluación de Carreras, anexa: 1. El Formato de Plan de Trabajo (DAC-01-ACF2-2022); 2. El link de acceso a la matriz de verificación de evidencias con valoración (modelo de autoevaluación); 3. Un documento que establece las funciones de los docentes designados como autoevaluadores en la fase 2 del proceso de autoevaluación de carreras.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Enviar para conocimiento del Director de Carrera de Biología y del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad-Facultad, el oficio Nro. UCE-DAC-2022-0138-O de 10 de marzo de 2022, suscrito por el Director de Aseguramiento de la Calidad.

3.7 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2022-0025-R de 11 de marzo de 2022, suscrita por la Secretaria Abogada, informa sobre la Resolución Ad-Referéndum FCB-SG-CD-003-2022, adoptada por la Presidenta del Consejo Directivo: "Aprobar Ad Referéndum el Techo Presupuestario para el ejercicio económico 2022, en base al detalle indicado por la Analista Financiera de la Facultad".

MONTO	DETALLE
\$ 40.000,00	Para ejecutar la disponibilidad transferida a la Facultad para los procesos de compras públicas del Instituto de Biomedicina
\$ 75.541.21	Para ejecución de los procesos de contratación considerados en el PAC 2022, actualizado.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum tomada por la Sra. Presidenta del Consejo Directivo referente al Techo Presupuestario para el ejercicio económico 2022.

3.8 Se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0277-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, referente a la socialización del calendario de evaluaciones presenciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.2 de los Lineamientos Generales para clases virtuales y presenciales debido a la emergencia sanitaria, período académico 2021-2022, aprobados por el H. Consejo Universitario; en tal sentido, el calendario de las materias que se van a

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



evaluar en modalidad presencial, así como, las fechas y los horarios, debió ser socializado desde el 28 de febrero de 2022.

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ**: Enviar para conocimiento del Director de Carrera de Biología, el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0277-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.

3.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-SA-2022-0029-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, solicita se les otorgue el título profesional en Ciencias Biológicas y Ambientales, a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2019-2020; 2020-2020; y 2020-2021, toda vez que han cumplido con los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el vigente Estatuto.

UNIDAD DE TITULACIÓN	CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
2020-2021	1723954879	MORALES	SANCHEZ	MIKAELA EMILIA
2019-2020	1723622310	AGUAGUIÑA	GAIBOR	SILVANA ESTEFANIA
2019-2020	1721674586	BRAVO	VALLEJO	CAMILA SALOME
2020-2020	1803716578	TOAPANTA	AMAN	KEVIN ALEXANDER
2019-2020	1753023231	ARMIJOS	PADILLA	MICHELLE NATHALIA
2020-2020	1724300429	GUALLICHICO	PILLAJO	JOSE DAVID
2019-2020	1724875412	CACHIPUENDO	CATUCUAMBA	RUBI VANESSA
2019-2020	1003997341	MOROCHO	LARA	FAVIO ISRAEL
2020-2020	1726240656	PACHECO	PAREDES	WENDY BETZABE
2020-2020	1718747999	LAGLA	CHIMBA	EVELYN GABRIELA
2019-2020	1724286172	VARAS	VASQUEZ	DANIELA ALEXANDRA
2020-2020	1726042656	LOPEZ	TIPAN	STEPHANIE CAROLINA
2020-2021	1726422999	AGUILAR	GUERRERO	ANTHONY DAVID
2020-2020	1725528051	TOBAR	QUIÑA	YESENIA NATHALY
2020-2021	1725901274	LEMA	GUAMBA	GABRIELA ESTEFANIA
2019-2020	1724780893	VERGARA	OLIPA	SERGIO DAVID
2019-2020	1723408512	MORALES	UMAQUIZA	ALEXIS DAVID
2020-2021	1725936890	PAREDES	BRACHO	ANDREA JOHANNA

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ**: Aprobar se les otorgue el título profesional de Licenciados en Ciencias Biológicas y Ambientales a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2019-2020; 2020-2020; y, 2020-2021; toda vez que ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley, los Reglamentos y el vigente Estatuto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 78 literal o) del Estatuto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3.10 Se conoce la comunicación de 17 de marzo de 2022, suscrita por la Coordinadora de la COIF, solicita se considere la carta de renuncia del Dr. Francisco Álvarez Nava a la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas (COIF-CB), por cuanto ha sido principalizado por el Pleno del Consejo Directivo como Representante Docente Principal, por lo que sugiere se designe a su reemplazo.

Al respecto, este órgano colegiado, luego del análisis respectivo, RESOLVIÓ: Designar al Dr. Paúl Gamboa Trujillo, docente de la Carrera de Biología, como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF-CB); y, comunicar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.

3.11 Se conoce la RHC. SO.08 No. 0055-2022 de 15 de marzo de 2022, suscrita por la Secretaria General de la Universidad, señala que el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de marzo de 2022, conoció el pedido de reconsideración del señor Vicerrector Administrativo y Financiero, de la Resolución RHC. SE.05 No. 0028-2022, adoptada en la sesión ordinaria de -8- de febrero de 2022, con relación a que no se considere, para efectos de recuperación de la jornada laboral por efectos de la suspensión de actividades por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID 19, desde el 16 de marzo al 15 de junio del 2020 y del 19 de abril al 20 de mayo del 2021; y, RESOLVIÓ: *"Dejar sin efecto la resolución RHC. SE.05 No. 0028-2022, adoptada en la sesión ordinaria de -8- de febrero de 2022, con relación a que no se considere, para efectos de recuperación de la jornada laboral por efectos de la suspensión de actividades por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID 19, desde el 16 de marzo al 15 de junio del 2020 y del 19 de abril al 20 de mayo del 2021; y, 2. Autorizar al señor Rector, consulte a la Procuraduría General del Estado, si el pronunciamiento emitido en el oficio No. 1394, de 20 de mayo de 2021, con relación a la recuperación de la jornada de los trabajadores y servidores públicos sujetos al Código de Trabajo y la Ley Orgánica de Servicio Público por los días no laborados a causa del estado de excepción declarado por la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, se aplica también a los servidores y trabajadores de la Universidad Central del Ecuador".*

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Enviar para conocimiento del Representante por los Empleados y Trabajadores del Pleno del Consejo Directivo y de la Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Biológicas, la RHC. SO.08 No. 0055-2022 de 15 de marzo de 2022, suscrita por la Secretaria General de la Universidad.

3.12 Se da lectura al Acta de Reunión FCB-DEC-001-2022 de -7- de marzo de 2022, mantenida con el personal de servicio de la Facultad. Toma la palabra la Sra. Decana se refiere a la renuncia presentada por la Msc. Paulina Chamorro a las funciones encargadas como Coordinadora Administrativa de la Facultad y Coordinadora de Talento Humano del personal administrativo y de servicios de la Facultad y dispone lo siguiente: Responsable de Talento Humano queda a cargo de la Sra. Secretaria Abogada, los permisos por ausencia temporal y permisos médicos serán siendo autorizados por la Sra. Decana. Con relación a los bienes, las funciones quedan directamente a responsabilidad de la Srta. Guardalmacén de la Facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3.13 Se da lectura al Acta de Reunión No. FCB-DEC-002-2022 de -7- de marzo de 2022, mantenida con el personal de servicio de la facultad. Toma la palabra la Sra. Decana se refiere a la renuncia presentada por la Msc. Paulina Chamorro a las funciones encargadas como Coordinadora Administrativa de la Facultad y Coordinadora de Talento Humano del personal administrativo y de servicios de la Facultad y dispone lo siguiente: Los permisos por ausencia temporal y permisos médicos serán siendo autorizados por la Sra. Decana. Queda prohibido abrir aulas sin previa autorización de la Sra. Decana. Se continuará con la recuperación de la jornada laboral de 2 horas diarias. También señala que se debe realizar la limpieza de la asignatura de Farmacología en el menor tiempo posible. Durante la semana de transición, se debe concluir con las matrices de asistencia de los funcionarios de la LOSEP y Código de Trabajo correspondiente al mes de febrero de 2022. Entregar la documentación e informes del personal de la LOSEP y Código de Trabajo a la Dra. Katheryne Carrión como Responsable de Talento Humano. Después de la semana de transición la Sra. Grace Gómez pasa a cumplir sus funciones como conserje a tiempo completo. La Sra. Grace Gómez debe entregar a la Msc. Paulina Chamorro todas las llaves de oficinas, aulas y laboratorios; y a su vez, lo deberá entregar al Decanato de la Facultad. Finalmente indica, que el pedido de materiales e insumos de limpieza se lo debe hacer y coordinar con la Srta. Guardalmacén de la Facultad.

3.14 Se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0292-O de 17 de marzo de 2022, suscrito por la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, solicita que las actividades de los señores docentes (Revisión y actualización de sílabos; Capacitación docente; Preparación de material académico y reuniones de área, semestre o asignatura) durante el período intersemestral desde el 18 de abril hasta el 13 de mayo del 2022, se planifiquen de manera presencial.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Enviar para conocimiento del Subdecano de la Facultad, Director de la Carrera de Biología y de los Representantes Docentes del Pleno del Consejo Directivo, el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0292-O de 17 de marzo de 2022, suscrito por la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.

4.- ASUNTOS ACADÉMICOS.- El Director de Carrera de Biología, se refiere al Acto de Incorporación de los estudiantes Graduados, el Subdecano indica que tiene la lista de los graduados enviados por la Carrera, se está planificando que exista una ceremonia de graduación, que es necesario consultar a la Facultad de Ciencias Médicas, si nos pueden prestar el Auditorio José María Lequerica o el instituto de Posgrado. La fecha prevista para la ceremonia es el 31 de marzo de 2022. La Coordinación estará a cargo del Sr. Subdecano, la Dirección de Carrera y la Secretaria Abogada. Por otra parte, el Subdecano señala que una de las actividades que está a su cargo es la conformación de la Comisión Editorial, que se encargaría de analizar los libros que presenten los docentes de la Facultad, luego se envía a los pares externos y se remite al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación para que autorice la elaboración y publicación de los textos. El Representante Docente indica que la COIF podría canalizar las

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



actividades para la elaboración de un libro. La Decana sugiere que se siga manejando un Comité Editorial entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias Biológicas, quien forma parte del Consejo Editorial es el Msc. Juan Francisco Rivadeneira Romero.

5.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.- La Sra. Decana se refiere a las elecciones para Representantes Estudiantiles al Consejo Directivo y Representante Docente al H. Consejo Universitario, que se llevó a cabo el día de ayer jueves 17 de marzo de 2022. La lista ganadora de los estudiantes fue la Lista 2, conformada por Michelle Rodríguez y Juan José Guerrero.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- (No se trató ningún tema)

7. PUNTOS VARIOS.-

7.1. La Sra. Decana indica que llamará a un Consejo Directivo extraordinario ampliado para presentar su Informe de Gestión final.

7.2 La Sra. Decana se refiere al proceso de Consulta Interna para la conformación de la terna de postulantes a Decanos para la designación del Sr. Rector, solicita a los Representantes Docentes y Representantes de los Empleados, que revisen y analicen los Planes de Acción de los postulantes. Finalmente indica que al ser una consulta no es obligatorio el voto ya que no se trata de un proceso electoral.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H00.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, marzo -18- de 2022.